

Consultado el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, con respecto al periodo contable 2016, y procediendo a su actualización con fecha de día en el año 2016, generada e incorporada, respectivamente, en base a la información recogida en los ficheros MOVV que contiene los movimientos mensuales de vehículos, cuyos titulares residen domiciliados en esta isla, a los resultados por la Dirección General de Tráfico, los que consta información sobre los datos técnicos del vehículo, tales como combustible, tipo de alimentación, emisiones CO2, extraída la información necesaria para identificar los vehículos de los de alta potencia resulta el siguiente resumen:

a) Automóviles			
Categoría	Unidades	Coste	Impuesto
De menos de 8 CV	1	21,95	4,80
De 8 hasta 11,99 CV	5	59,29	295,45
De 12 hasta 15,99 CV	2	107,14	126,28
De 16 hasta 19,99 CV	1	162,19	162,19
b) Camiónes			
Categoría	Unidades	Coste	Impuesto
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	5	59,77	240,55
c) Vehículos			
Categoría	Unidades	Coste	Impuesto
Autos de alta potencia y ciclomotores	7	211	19,77
Totales	21		2.156,94

Categoría	Combustible	Alimentación	Unidades	Coste
Tráxicos	GPL			59,29
Tráxicos	GPL	II	11	355,74
Tráxicos	GPL	IV	2	116,58
Tráxicos	GNL	V	2	106,52
Camiónes	GNL	VI		194,11
Totales			17	832,24

d) Vehículos de alta potencia (GPL) (CV 2000)			
Categoría	Unidades	Coste	Total
Motos de 8 caballos (4 CV)	7	21,95	153,65

De 8 hasta 11,99 caballos fuerza	51	32,79	1,776,79
De 12 hasta 15,99 caballos fuerza	7	49,77	498,76
De 16 hasta 20,99 caballos fuerza	7	291,00	2,037,00
Totales	65		4,312,55

Categoría	Unidades	Costo	Total
De 8 hasta 11,99 caballos fuerza	7	39,29	415,03
De 12 hasta 15,99 caballos fuerza	7	102,19	715,33
De 16 hasta 20,99 caballos fuerza	3	68,07	204,21
Totales	17		1,334,57

Vehículos eléctricos	31	2,156,99
Vehículos de taxi	7	351,24
Vehículos General-Gasol alto exponente a 2015	12	1,762,71
Vehículos General-Gasol alto exponente a 2015	15	1,777,98
Totales	65	7,038,92

En San Cristóbal de la Laguna a 30 de septiembre de 2015.

El jefe del Servicio de Vehículos.

(Firma manuscrita)

Edo: María Carlos Rodríguez